



MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCÍA MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ

PERTENENCIA SOCIOLINGUISTICA DE
LOS USUARIOS

INCISO 28: DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SEGÚN DECRETO NÚMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.

Los usuarios que visitan la Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas, se encuentran distribuidos entre el área rural 70% y urbano 30%.

De los grupos sociales existentes 96% se consideran no indígenas y 4% se consideran indígenas, pertenecientes a varios grupos étnicos


Norma Karina Santos Sagche
Secretaria Municipal